

Madrid 18 de Junio de 1886

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Guerra.—Reales decretos autorizando al director de artillería para adquirir directamente las máquinas que se expresan y para ejecutar las obras de instalación del parque de Granada.

Gobernación.—Real orden denegando lo solicitado por la superiora vicaria de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, para su inhumación en el interior del convento.

—Otras resolviendo los expedientes instruidos sobre las elecciones municipales verificadas últimamente en el ayuntamiento de Campos (Balears).

Fomento.—Real orden declarando caduca la concesión de un canal de riego derivado del Jarama con el título de Ardos.

CONSEJO DE MINISTROS

El último celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta inspiraba mucho interés, porque muchos creían que se iba a tratar de la combinación de gobernadores y de la aprobación de los proyectos de reorganización del ejército, que desde hace tiempo viene siendo una de las notas dominantes de los Consejos de Ministros.

Tres horas estuvieron reunidos los consejeros de la Corona, y al salir negaron en absoluto haberse ocupado de la primera cuestión que más arriba indicamos; pero aseguraron que los proyectos de reorganización del ejército han sido completamente aprobados por el Consejo.

En estos proyectos el Sr. Jovellar desistió de disminuir el descuento a los militares, y el Sr. Camacho aceptó a su vez el aumento de sueldo propuesto para los capitanes y tenientes coroneles. Dichos proyectos, como han quedado acordados, los leerá en el Congreso el ministro de la Guerra.

El Sr. Moret dió cuenta á sus compañeros de una comunicación del Gobierno del Perú, en la que se decía que, á consecuencia de la cordialidad de relaciones que median entre dicha nación y España, se había suprimido la fiesta con que se conmemoran los sucesos del Callao, las cuales se celebraban el día 2 de Mayo en Lima.

Dos expedientes de Hacienda fueron examinados y resueltos por el Consejo.

Se acordó celebrar subasta para la creación de una escuela de Artes e Industria, en Toledo.

Dióse cuenta de una exposición dirigida al Gobierno por el alcalde de Barcelona pidiendo que se impulsen las obras públicas en aquella ciudad con el fin de proporcionar trabajo á muchos obreros que carecen de él.

Se resolvió un expediente de Hacienda en que aparece interesado el señor marqués de Camarazon, y que se había consultado al Consejo de Estado. El ponente, que lo era el Sr. Alonso Martínez, expuso á sus compañeros con riqueza de detalles, los puntos principales del asunto, en los cuales, y después de algunas consideraciones, fundó su opinión.

Después de resolver acerca de dos interesantes expedientes de Guerra se ocuparon los ministros de algunos detalles de los trabajos parlamentarios, sobre todo en lo referente al *modus vivendi*, á la comisión de presupuestos y á la discusión del Mensaje, terminando el Consejo á las nueve menos cuarto de la noche.

Los consejeros de la Corona afirman que no había sobrevenido alteración alguna de la pública tranquilidad, calificando de *alarmas de gente de Bolsa* los rumores que han corrido sobre el particular, asunto del cual debieron ocuparse en el Consejo por más que otra cosa dijeran.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio de 1886.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El Sr. Beranger, de uniforme, y con un gran rollo de papeles en la mano, toma asiento en el banco azul.

Estaban á la órden del día los dictámenes de las actas de los Sres. Amorós (D. Cirilo), por Játiva; de D. José Ramoneda, por San Felibé de Llobregat un dictamen señalando lazo á D. Enrique Crespo para presentar su credencial, y otro proponiendo la admisión como diputado del Sr. Pi y Margal, por haber obtenido 15 000 votos.

El Sr. Beranger sube á la tribuna y da lectura á dos proyectos, el primero de fuerzas marítimas para el año económico, y el segundo de reconstrucción de la Armada.

Antes de terminar la lectura, ocupa la presidencia el Sr. Martos.

Jura el Sr. Mompeon.

El Sr. Villalb Hervas pide la palabra y da lectura á un volante dirigido al director de *El Progreso* por un delegado de vigilancia, en que se quiere averiguar el nombre del autor de un artículo publicado hace tres días por dicho periódico, referente al asunto acaecido en la Puerta de Hierro. y pregunta el orador si el señor ministro de la Gobernación hace suyo el acto llevado á cabo por el delegado de vigilancia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, aunque nada sabe oficialmente de lo que le anuncia el Sr. Villalba Hervas, desde luego no tiene inconveniente ninguno en aceptar toda la responsabilidad, pues no ve en dicho acto nada que pueda ser censurable, toda vez que instruyéndose al mismo tiempo una sumaria por la capitania general y un expediente por el señor gobernador civil, algun delegado de éste, sin duda por esclarecer la verdad, se ha dirigido atentamente al señor director de *El Progreso* haciéndole una pregunta, que éste está en su derecho de contestar ó no contestar.

Rectifican ambos señores. El Sr. Suarez Inclan pide al señor ministro de la Gobernación todos los antecedentes relativos al expediente formado al alcalde de un pueblo de la provincia de Oviedo por desobediencia repetida al gobernador civil.

Pide así mismo al señor ministro de Gracia y Justicia los expedientes de las causas incoadas en la Audiencia de Tineo á varios funcionarios, por delitos cometidos en la elección de interventores, últimamente verificadas.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ya había prometido al señor Mentilla traer al Congreso los documentos á que S. S. se refiere, lo cual cumplirá tan pronto como la Audiencia se los remita.

El señor conde de Revillagiged hace presente una reclamación que los vecinos de Gijón dirigen al señor ministro por sus últimas disposiciones relativas á la organización de telégrafos, por creer dichos vecinos que esta población queda perjudicada.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) contesta que no hay motivo para semejante alarma, la cual puede muy bien ser producida por algun empleado que se crea perjudicado personalmente con dicha reforma.

Los señores Gorostidi y Monares hacen uso de la palabra para apoyar pretensiones de varios pueblos respecto á carreteras.

Se entra en la órden del día. Se da lectura de los dictámenes del tribunal de actas, relativos á las de los señores Amorós y Ramoneda, y quedan admitidos como diputados; se concede un plazo al Sr. D. Enrique Crespo para presentar su credencial, y se da lectura al dictamen de la comisión para que se computen al Sr. Pi y Margall los votos obtenidos por acumulación. Así se hace y queda proclamado diputado.

Se suspende la sesión hasta las cinco y media.

Se reanuda la sesión á las seis y media.

Se da lectura de los dictámenes á las actas de Hoyos, Arenys de Mar, Campillo y Monforte, y de las enmiendas á la contestación al Mensaje, de los señores Montoro y Castell, todo lo cual queda á la órden del día para mañana, y se levanta la sesión.

EL FIN DEL MUNDO.

Con motivo de venderse por las calles de Madrid una profecía de no sa-

bemos quién anunciando el fin del mundo, por la coincidencia de ser en un mismo día las festividades del *Corpus* y de San Juan, reina gran alarma entre la gente del pueblo madrileño, que no puede negarse está impresionada con la noticia, y que algunos lo llevan tan á pecho, que se pasan la noche en la explanada de las Vistillas para ver no sabemos cuántas figuras que en las nubes aparecen, y que, á juicio de los que las miran, son señales del anunciado cataclismo.

Pero, en fin, para tranquilidad de los asustadizos, un colega publica los siguientes datos:

«La coincidencia de que el *Corpus* y el día de San Juan coincidan tiene precedentes, y así ocurrió en 1734, 1836, 1843 y 1451, sin que nada ocurriera:

«Conforme á las disposiciones del concilio-Nicea, la Pascua de Resurrección no puede caer antes del 22 de Marzo ni después del 25 de Abril, y la festividad del *Corpus* no puede ocurrir antes del 21 de Mayo ni después del 24 de Junio: en estos dos círculos se verifican nuestras fiestas movibles.

«La festividad del *Corpus* se repetirá el año 1943, en el cual pueden vivir muchos de los que en este presencian esta rareza, y la podrán recordar, y volverá á repetirse en los años 2038, 2190, 2258, 2326, 2410, etc., etc.

«La Pascua de Resurrección viene el 22 de Marzo cuando la luna llena que fija la fiesta se verifica el 21 de este mes y este día fuere sábado. La reunión de estas dos circunstancias es muy rara: sucedió en los años de 1598, 1693, 1761 y 1818. En los tres siglos siguientes no se verificará la Pascua el 22 de Marzo hasta los años de 2285, 2353, 2437, 2505, 2972, 3029, 3401, 3648, 3863, 3925 y muchos más ya calculados.

«Creemos que con estos datos se apaciguarán algo los temores que tienen algunos de un próximo cataclismo que es absolutamente imposible anunciar así á plazo fijo; pero si esto no basta, el tiempo se encargará de convencer á los que tal creen, y les hará ver que han sido víctimas de una credulidad rayana con la tontería.

NOTICIAS GENERALES.

Ya menudean los incendios en Andalucía por la imprudente costumbre de quemar los rastrojos.

El pasado día 13 se quemó un pajar del cortijo Palomar, término de Arcos, evaluándose las pérdidas en 4.000 pesetas sin contar unas 45 fanegas de tierra sembradas de trigo, que también fueron pasto de las llamas.

Ha recibido el Gobierno un despacho del embajador de España en Roma, Sr. Groizard, transmitiendo una felicitación del Papa al Sr. Sagasta por las frases que este pronunció en el Senado al discutirse la proposición del general Martínez Campos para que no se ceda á la nunciatura el templo de las Salesas.

Nos escriben de Búrgos:

«Durante la noche última se han suicidado cerca de esta población dos jóvenes de veintitres años respectivamente: el primero agente de negocios y el segundo labrador. El amor ha sido la causa de los dos suicidios, habiéndose efectuado aquellos por medio de las armas de fuego. En los bolsillos del agente de negocios se han encontrado dos retratos de la novia y una carta de ésta, en la cual le repudiaba por su estatura pequeña y su carácter pendenciero, y en los bolsillos del segundo algunos papeles, un panecillo y una sardina.

Ambos suicidas se han dado muerte en el campo y han dejado notas escritas para que á nadie se culpe de su muerte, expresando á la vez las causas de la fatal resolución.»

Ya ha terminado el sumario del proceso referente al intento de robo de la caja del Tribunal Supremo el juez de instrucción del distrito del Hospicio.

Aparecen como únicos presuntos autores del robo frustrado dos escribientes del referido centro; uno de ellos se encuentra en la Cárcel-Modelo.

Un periódico de San Andrés de Palomar dice que se halla dispuesto á hacer una campaña contra los *envenenadores de la humanidad*, y al efecto se propone publicar una lista de las casas de aquella población donde se vende vino artificial haciéndose creer al público que es de sus cosechas.

Los españoles residentes en Montevideo van á establecer una Cámara de comercio análoga á la que allí tienen Francia, Inglaterra y Alemania, y que tan excelentes resultados produce para el engrandecimiento del comercio de aquellos países.

La Guardia civil de Benigamín acaba de prestar un servicio digno de los mayores elogios.

Al pasar por la calle de la Aurora de dicho pueblo el día 13, escucharon lamentos y voces de socorro.

Personados en la casa de donde partían aquéllos, encontraron á toda una familia que en vano intentaba sacar de un pozo de 25 metros de profundidad á un hijo de diez y ocho años que, desgraciadamente, había caído en él, y á su tío, que por querer salvarle cayó también al fondo, encontrándose ambos asfixiados, efecto de las miasmas que del tarquin ó cieno removido emanaban.

Los guardias se depusieron inmediatamente del armamento, y descendiendo con cuerdas lograron librar de una muerte segura á tío y sobrino, que recobraron el sentido á las cinco horas de incesantes cuidados.

Los periódicos políticos que durante el mes de Abril han pagado más de 200 pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.....	6.255'15
El Imparcial.....	6.059'88
El Globo.....	3.228'00
El Liberal.....	3.226'86
El Progreso.....	1.813'80
El Correo Militar.....	1.374'00
El Resumen.....	1.218'00
El Siglo Futuro.....	847'80
El Día.....	834'60
Las Ocurrencias.....	66'00
La Epoca.....	645'30
La Iberia.....	478'20
El Diario Español.....	431'10
La Union.....	430'20
Las Dominicales del Libre Pensamiento.....	404'40
La Opinion.....	379'20
El Popular.....	327'60
La República.....	325'50
Gaceta Universal.....	256'80
El Cencerro.....	240'00
El Estandarte.....	220'80

Merced á los esfuerzos é incansable actividad del celoso juez de Daimiel Sr. Espuñes, han sido capturados todos ó la mayor parte de los autores y cómplices del asesinato perpetrado en aquella localidad en la persona de Miguel Gomez, hallándose algunos convictos y confesos, siendo tanto más digno de aplaudir el celo y exquisito tacto del celoso juez Sr. Espuñes y demás funcionarios, cuanto que no se ha verificado una prision que no haya recaído en individuo complicado.

Segun un periódico, toma incremento la idea de construir en Madrid un centro castellano que sea defensor constante de los intereses materiales de las provincias de Valladolid, Búrgos, Palencia, Zamora y Salamanca.

Parece que le formarán los senadores y diputados de las expresadas comarcas, los funcionarios públicos que sean hijos de aquellas provincias y que deseen pertenecer al centro, los escritores, propietarios y personas que tengan intereses en dichas localidades.

La armada inglesa de reserva se ha reunido en Portland para salir después á Berehaven y de ahí hacer su excursión de verano, que esta vez será para los puertos del Ferrol, Vigo y la Ría de Arosa.

Se puede calcular que, pasando un mes en las aguas de Galicia, no dejará la escuadra menos de 600.000 arrobas, 750.000 pesetas entre los puertos enu-

merados. También será, como siempre una atracción la escuadra para todos los visitantes veraniegos al Tyrol de la Península.

Los dueños de un astillero de Ferrol han contratado la construcción de dos buques de guerra, de hierro, de 500 y 800 toneladas, respectivamente. La industria naval renace en España.

El Vaticano ha expresado al clero de Irlanda su deseo de que se abstenga de toda ingerencia en las cuestiones políticas que se agitan en aquella isla.

De real orden se ha declarado que los capataces de cultivos de los distritos forestales están sujetos al impuesto sobre sueldos y asignaciones.

El bill de reforma de la escala alcohólica quedó definitivamente aprobado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, anteayer miércoles.

La enmienda presentada por el señor Castell al párrafo del dictamen al Mensaje de la Corona que trata de la prórroga de los tratados de comercio y ratificación del negociado con Inglaterra, dice así:

«El Congreso ve con agrado que el Gobierno de V. M. se preocupa de nuestras relaciones comerciales con los demás países. El estado precario de nuestra agricultura y la necesidad de que nuestra industria pueda competir con las extranjeras, hacen esperar con confianza á los representantes de la nación que, antes de proceder á la prórroga de los tratados, sean estudiadas las condiciones actuales de aquellas fuentes de riqueza y los obstáculos que encuentran en su desarrollo, para preservar de futura ruina la unidad económica de la patria, frente á la producción de otras naciones, y ponerla en situación de alcanzar un continuo progreso y ansiada prosperidad.

Con sereno juicio y el patriótico propósito expresado, el Congreso examinará el tratado convenido con Inglaterra. Mucho anhelará encontrar en las recíprocas ventajas de ambas naciones la equivalencia que justifica siempre los convenios comerciales, porque las relaciones de amistad entre los países cuando se trata de sus respectivos intereses materiales, únicamente pueden ofrecer garantías de cordialidad y fidelidad no sacrificando al tráfico con el exterior el comercio interior, que es la primera y más fundamental base de bienestar, origen de progreso y próspera de reposo.

Castell.—Romero Robledo.—Bocanegra.—Ordoñez.—Alvarez Marín.—Borrego.—Rodríguez Samperdo.

Los rumores relativos á alteración del orden público que circularon estos últimos días, fueron tan insistentes, que en algunos puntos se llegó á creer que en efecto se habían formado partidas, precursoras de una próxima guerra civil.

En Bilbao, sobre todo, estos rumores tomaron mucho cuerpo, según se deduce de las siguientes líneas que copiamos de *El Noticiero*, de aquella población, correspondiente al miércoles:

«Corrió por esta villa ayer á la mañana—dice el referido periódico—la noticia de que los destacamentos de la Guardia civil que cubren los puntos de Valmaseda, Carranza, Sopuerta y otros de aquella parte de las Encartaciones habían formado una columna que, al mando de un teniente de coronel, iban á recorrer los puntos indicados. Afortunadamente, estas noticias no han tenido confirmación. El mismo periódico dice en otra sección de su número que los partes de las autoridades de la provincia afirman que en toda ella reinaba completa tranquilidad.

Se supone que los individuos cuyo

paso por los montes dió origen á la sospecha de la existencia de alguna partida eran tratantes de ganado ó trabajadores de las minas que se dirigían hacia Guiriozo.

En cuanto á la formación de la columna, todo ello se reduce á que algunas parejas de la Guardia civil recorren por precaucion el territorio cuya vigilancia les corresponde

Segun el proyecto de ley que el señor Beranger ha leído en el Congreso, las fuerzas navales que deben constituir la nueva escuadra serán las siguientes:

Para servicios de guerra.

Tres cruceros de 4 500 toneladas, á 7 millones de pesetas cada uno.

Otro de 3 200, á 5 millones de pesetas cada uno.

Seis de 1.500, á 2.500.000 pesetas cada uno.

Quatro cruceros torpederos de segunda clase, de 1.000 toneladas á 2 millones de pesetas cada uno.

Noventa y seis torpederos de primera clase de 100 á 120 toneladas, á 600.000 pesetas cada uno.

Cuarenta y dos de segunda clase de 60 á 70 toneladas, á 400.000 pesetas cada uno.

Un trasporte de 3.000 toneladas, á 2.500.000 pesetas.

Para servicios especiales.

Seis cañoneros torpederos de 500 toneladas, á 1.500.000 pesetas cada uno.

Seis de 350, á un millón de pesetas cada uno.

Diez y seis de 200 á 250, á 750.000 pesetas cada uno.

Veinte lanchas de vapor, á 100.000 pesetas cada una.

Todos estos buques costarán pesetas 180.900.000 pesetas.

Para terminar los buques en construcción se piden 22.600.000 pesetas.

Para fomento de arsenales 10.000.000 de pesetas.

Para adquisición de defensas submarinas, 12.500.000 pesetas, cuyas sumas hacen un total de 225.000.000 de pesetas.

La construcción de esta flota se hará previa la inclusión de los créditos necesarios en el presupuesto extraordinario que ha de redactarse para el año económico de 1887 á 88 y sucesivos, y sin que pueda exceder del plazo de nueve años.

Enterado el gobernador de la provincia de Granada de que en el penal de aquella ciudad se intentaban cometer algunas estafas por el procedimiento llamado *entierro*, confió el descubrimiento de los autores al inspector especial de policía, quien se ha dado tal maña, que ha detenido á Cristina Molina, cómplice de Félix Salazar, ocupándole en el petate gran número de cartas dirigidas á varios puntos de la Península, figurando ser aquel un coronel de artillería detenido por repulicano; un libro con las señas de los domicilios y los nombres de las personas más acaudaladas de España, y un registro de las cartas dirigidas y las que han obtenido contestación; un sello falso de la capitania general, otro del juzgado y otro en bronce, con la inscripción siguiente: *Joaquín Ariachó Ojeda, coronel de artillería*.

Al ser detenida la Cristina, se la ocupó una carta firmada por un tal Ramos Anton, asegurando que el prestimador era el supuesto coronel.

Leemos en un colega zaragozano: «Creemos buenamente que será un acontecimiento ordinario el hecho de que muchas personas se han enterado de haber enfermado con síntomas inusuales algunos soldados del regimiento de caballería que guarnece esta plaza. No hay hoy motivo alguno para temer en Zaragoza una alteración en la salud pública.»

Las Novedades, de New-York, traen noticias detalladas de las bodas del presidente Cleveland.

Kran las siete en punto de la tarde cuando se dejaron oír en la Casa Blanca los acordes de la *Marcha nupcial*, de Mendelssohn, ejecutados por la banda de música de Marina, se dejó ver en el salón azul el presidente Cleveland dando el brazo á la que iba á ser su esposa. En el salón esperaban el reverendo Byron Sunderland, que iba á

unir á los contrayentes, y los convidados, que eran veinticuatro personas.

La novia vestía un riquísimo traje de raso color marfil, de larguísima cola. El velo era de tul de seda blanco, tenía cerca de siete varas de largo y estaba sujeto por ramas de mirto y flores de naranjo. El novio vestía de frac y guantes blancos, cosa esta última rarísima en él.

El presidente dió el sí con voz firme y segura; la señorita Folsom era presa de una emoción que en vano trataba de reprimir. Colocado el anillo nupcial en el dedo de la novia y bendecida la union, el reverendo Cleveland, hermano del presidente, dirigió al cielo breve y ferviente plegaria por la felicidad de los contrayentes.

No se observó la costumbre americana de que los circunstantes besen á la novia; el único ósculo fué dado por la señorita Cleveland á su hermano el presidente.

Terminada la ceremonia, pasaron todos al comedor particular, donde se tomó en pie una ligera colación. La novia cortó el pastel de bodas sin ceremonia alguna y ofreció pedazos á los circunstantes.

Terminada la breve cena, fuése la novia á su habitación, donde cambió su vestido de boda por el elegantísimo de viaje importado de París, de seda gris. También el presidente cambió de traje, y ambos subieron al coche cerrado que los esperaba en la puerta del Sud del lado de los jardines, donde fueron despedidos por las felicitaciones de los contados circunstantes.

El *Herald* dice que su *reporter* siguió al carruaje en que iba la feliz pareja, en otro que no los perdió de vista hasta su entrada en la estación del ferrocarril Baltimore and Ohio.

A la edad de setenta y dos años próximamente ha fallecido en la corte, el Rdo. Escolapio P. Francisco Perez, de la Inmaculada Concepcion, Rector que fué del colegio de San Fernando, y Sacerdote tan respetable como que rido por sus grandes virtudes.

Dedicado á la enseñanza, á la que había consagrado su juventud y su vida entera, el P. Francisco Perez se había captado el cariño y el respeto de todos cuantos fueron sus discípulos, y de las personas que, como nosotros, nos honrábamos con su amistad.

El capitán general de Madrid ha pasado al presidente de la Audiencia una comunicación referente al suceso de la Puerta de Hierro, que ha llamado vivamente la atención á los que de ella han tenido noticia.

La primera autoridad militar del distrito denuncia al jefe de la jurisdicción civil del territorio las noticias equivocadas, las alarmas infundadas y la publicación de documentos reservados que han tenido lugar en estos últimos días, y que, á su juicio, constituyen delito. En vista de estos hechos, la autoridad militar pide á la civil su intervención: primero para garantizar la contra los ataques y ofensas de que es objeto y que tienden á disminuir su prestigio, por los medios legales que estén á su alcance; y segundo para que haga respetar la reserva de la su maría y la independencia y autoridad del tribunal que está entendiendo en este asunto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

El clero en Francia.

PARIS 17.—El presidente de la república ha entregado hoy la birreta cardinalicia á tres cardenales franceses.

El cardenal Bernardou ha pronunciado con este motivo un discurso diciendo: «Nuestra enseña será la de Jesucristo. Obediencia á las leyes divinas y humanas y respeto á los poderes establecidos».

El presidente de la república le dió las gracias por los sentimientos por él expresados, los cuales—dijo—concilian los intereses de la Iglesia con los de Francia.

La cuestión de los principes en Francia.

PARIS 17.—Con motivo de la discusión en el Senado de la cuestión relativa al destierro de los principes, algu-

nos senadores de la derecha se proponen hacer revelaciones importantes;

Ademas del texto de una carta del presidente de la República al Rey de Portugal sobre el matrimonio del hijo de este con una princesa de Orleans se habla de la publicidad de que van á ser objeto las instrucciones que el Señor Freycinet envió al representante de Francia en Lisboa con motivo de dicho casamiento

Se dice que los debates del Senado serán mucho más interesantes que los de la Cámara de diputados.

PARIS 17.—Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado encargada de emitir dictámenes acerca del proyecto de ley votado por la Cámara de diputados sobre la expulsión de los principes.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Freycinet, ha asistido á dicha reunion, que ha sido muy interesante.

El Sr. Freycinet hizo declaraciones análogas á las que contiene su discurso pronunciado en la Cámara de diputados en defensa del proyecto. Sostuvo la necesidad de tomar medidas contra los pretendientes, por exigirlos así los intereses de la república.

El periódico republicano el *Temps*, hablando de este asunto, añade que el Señor Freycinet, en prueba de sus aseveraciones, dió noticias completas de la organización del partido orleanista en Francia.

La comisión ha acordado, despues de oír al señor Freycinet, nombrar ponente de la misma al señor Berenger. Dicho Sr. Berenger es hostil á la aprobación del proyecto.

Por lo tanto, el dictamen propondrá que sea desechado por la alta Cámara.

En el seno de la comisión se han declarado contrarios al proyecto de expulsión los Sres. Berenger, Didé, Presense, Barthelemy, Saint Hilaire, Massey y Scherer, y favorables los Señores Journaul, Didier y Caduc.

Complicaciones internacionales en Oriente

SAN PETERSBURGO 17.—El *Diario de San Petersburgo* publica hoy un artículo consurando duramente el discurso del principe Alejandro en la apertura de la Cámara búlgara.

Se atribuye mucha importancia al expresado artículo porque se supone inspirado por la cancellaría rusa. Se cree que la cuestión de Bulgaria puede dar lugar á nuevas complicaciones.

LONDRES 17.—Esta mañana se ha recibido una gran noticia del Afghánistan.

El coronel inglés Lockhart al ir á incorporarse á la comisión de límites anglo rusa ha sido hecho prisionero, con toda su escolta, por el jefe de la provincia de Badakshan.

Las elecciones en Chile

NURVA YORK 17.—Segun despachos de Santiago de Chile las elecciones han dado lugar á graves sucesos en aquella capital.

Anteayer hubo una verdadera sublevación popular de cuyas resultas fueron muertas 40 personas siendo considerable el número de los heridos.

Los liberales consideraban segura la victoria.

Las banderas rojas.

PARIS 17.—Los intransigentes con motivo de las fiestas del aniversario del general Hoché se proponen hacer demostraciones enarbolando la bandera roja, pero el Gobierno ha dado terminantes órdenes á las autoridades á fin de que no permitan en manera alguna emblemas sediciosos.

Un empréstito

PARIS 17.—El Sr. Baintant ha leído hoy en la Cámara de diputados un proyecto de ley autorizando á la compañía del Canal de Panamá para emitir un empréstito con lotes ó premios en sorteo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

LONDRES 17 (9 y 15 noche) Via Viggo. Recibido el 18.—Cámara de los Comunes. Sesión de esta noche. Se aprobó en tercera y última lectura el bill modificando la escala alcohólica, conforme lo estipulado en el convenio de comercio anglo español.

PARIS 17.—(Recibido el 18).—El

príncipe Victor, Napoleon, hijo del príncipe Jerónimo, fué víctima esta mañana de un accidente que hubiera podido ser de suma gravedad, á causa de haberse desbocado el caballo de su coche, el cual dió un vuelco infiriéndose el príncipe una herida en la cabeza.

Los periódicos dicen que hasta ahora no hay motivos para creer que la herida sea de gravedad.

ROMA 17.—Ha sido elegida la comisión general de presupuestos de la Cámara de diputados.

Por su resultado se puede deducir que el Gobierno cuenta con una respetable mayoría en dicha asamblea.

La comisión se compone de 24 diputados ministeriales y 12 de oposición.

PARIS 18.—Esta tarde llegará á París la Reina Isabel, procedente de Baviera.

LONDRES 18.—Los partes de Edimburgo hablando del viaje del primer ministro Gladstone dicen: «Jamás se ha presenciado un entusiasmo semejante.»

Las ovaciones se han repetido durante todo el camino desde la salida de Londres del primer ministro.

En todas las estaciones donde se detiene el tren le aguardaba un gentío inmenso, que prorrumplía en frenéticas aclamaciones.

Gladstone se ha visto obligado varias veces á hacer uso de la palabra.

Su principal argumento sobre las reformas irlandesas, ha sido el siguiente.

«No hay más remedio que conceder la autonomía á Irlanda ó apelar á la represión indefinida.»

«No comprendo por qué la autonomía, que ha dado buenos resultados en todas las colonias británicas, no había de darlos en Irlanda.»

Boletín Comercial.

Fromista (Palencia).—Precios de varios artículos en este mercado.

Trigo á 39 rs. la fanega; rojo á 48; cebada á 25; alubias á 90; avena á 16; garbanzos regulares á 100; id. medianos á 80; muelas á 48; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; idem de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 13; salvado de 1.ª á 18 rs. la nega; id. de 2.ª á 11; id. de 3.ª á 8.

Líquidos.—Vino blanco á 30 rs. cántaro; id. tinto á 15; vinagre á 24.

Nava del Rey (Valladolid).—Trigo superior á 39 rs. las 94 libras, en panera;

id. bueno á 38'50 id. id.; id. corriente á 38'25 id. id.; centeno á 28 rs. las 92 libras, en panera; cebada á 26 la fanega en id.

Operaciones en partidas.—Trigos.—Hay ofertas de 2 000 fanegas clase superior á 40 reales las 94 libras en panera y solo pagan á 39, habiéndose efectuado la venta de 2.600 fanegas á 39 reales.

Seguen los vinos paralizados pero los precios muy sostenidos, vendiéndose el nuevo á 15 y 20 rs. y el añejo á 28.

Tendencia de los precios: ligeramente sostenidos.

Temporal que reina: bueno.

Estado de los campos: prometen cosecha regular en trigo, buena en algarrobas y cebada.

Siñenza (Guadalajara).—No da margen á nada este mercado: hubo mala cosecha en cantidad y en calidad y estas dos circunstancias reunidas tienen á estos la bradores tristes y acobardados.

La cosecha se presenta regular en general. El temporal bueno.

He aquí los precios del mercado.—Trigo de 32 á 34 rs fanega; id. comun de 26 á 28; cebada á 29.

Burgos.—Con el tiempo tan inconstante, lluvioso y frío que hace meses venimos experimentando, el campo va perdiendo notablemente presentando hoy un aspecto mediano y encontrándose los sembrados amarillos y atacados, con gran necesidad de calor que nunca llega y apoderándose la yerba de ellos, así que si Dios no lo remedia la cosecha será muy corta hasta en los terrenos fuertes, y de seguir así los delgados y frescos no se segarán.

Los negocios y compras encalmados y los precios del mercado los siguientes.

Trigo mocho, blanquillo y rojo, de

la última recolección de 35 á 38 rs. fanega; alaga á 36; cebada á 25, y avena á 15.

Briblesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 38 rs. fanega; centeno de 27 á 28 id. id.; cebada de 22 á 23 id. id.; avena de 14 á 15 id. id.; harina de 1.ª á 14 1/2 rs. arroba; id. de 2.ª á 14 id. id.; id. de 3.ª á 13 id. id.

El tiempo impropio de la estación y la cosecha de granos no corresponderá á lo que se esperaba.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Junio de 1886.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de diputado el señor Ferratges.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra durante el próximo ejercicio de 1886-87 y otros varios.

Para la orden del día están señalados los dictámenes referentes á los dictámenes de Campillo (Málaga), Hoyos (Caceres) Arenys de Mar (Barcelona) y Monforte (Lugo), siendo presentados como diputados los Sres. Bergamin, Gonzalez Fiori, Orozco y Guitian, respectivamente. En contra del primero hay presentado un voto particular.

Además está puesto el proyecto de contestación de la Corona, en el cual tomará la palabra el Sr. Castell, cuya enmienda pide que se aplase la prórroga de los tratados de comercio hasta que sea posible apreciar el estado de nuestra industria, y si le son favorables.

Le contestará el Sr. Puigcerver.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.

	Último prec.	Del 16	Del 17
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.75	59.60	
Idem fin de mes.....	59.70	59.50	
Exterior.....	60.15	59.50	
Amortizable.....	76.05	75.85	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92.00	92.10	
Banco de España.....	347.00	347.00	
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00	
Idem al 5 por 100.....	97.20	97.00	
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00	
Idem ferro-carril Norte.....	335.00	336.00	
Idem id. Mediodía.....	277.00	276.00	
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00	

CAMBIO

Londres, á 90 días fecha.....	46.65	46.65
Paris, á 8 días vista.....	4.91	4.80

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Bar.	Bar.	PLAZAS	Bar.	Bar.
Albacete.....	1/2		Pamplona.....	3/8	
Alcoy.....	1/8		Pontevedra.....	1/4	
Alicante.....	1/8		Reus.....	1/4	
Almería.....	1/4		Salamanca.....	1/4	
Avila.....	1/2		S. Sebast.....	1/4	
Badajoz.....	1/8		St.º Cruz.....	1/8	
Bejar.....	1/2		de Tenfe.....	1/4	
Bilbao.....	1/8		de Santiago.....	1/4	
Burgos.....	1/4		Segovia.....	1/2	
Caceres.....	3/8		Sevilla.....	1/4	
Cádiz.....	1/8		Soria.....	3/4	
Cartagena.....	par		Tarragona.....	1/8	
Castellon.....	1/2		Ternel.....	1/4	
Ciudad-R.....	1/2		Toledo.....	3/8	
Córdoba.....	1/4		Tudela.....	1/2	
Coruña.....	3/8		Valencia.....	1/8	
Cuenca.....	1/4		Valladolid.....	1/4	
Cádiz.....	3/8		Vigo.....	1/8	
Gerona.....	1/4		Vitoria.....	1/8	
Gijón.....	1/4		Zamora.....	3/8	
Granada.....	1/4		Zaragoza.....	1/8	
Guadal.....	1/2				
Haro.....	1/4				
Huelva.....	1/4				
Huesca.....	1/4				
Jaen.....	1/4				
J. de la F. par.....	3/8				
Leon.....	3/8				
Lérida.....	1/4				
Linares.....	1/8				
Logroño.....	1/4				
Lorca.....	1/2				
Lugo.....	1/4				
Málaga.....	1/8				
Múrcia.....	1/8				
Orense.....	1/4				
Oviedo.....	1/8				
Palencia.....	1/8				
P.º de M.º.....	1/4				

Habana.....		
Puerto-Rico.....		
Burdeos, á 8 días vista.....		
Marbella, á id.....		
Lisboa, á id.....		
Hamburgo, á id.....		
Genova.....		
Londres, 90 días fecha.....	46.65	
Paris, 8 div.....	4.80	

